



11-08

## Resolución Directoral Ejecutiva

N° 043 -2019-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL - DE

Lima, 28 FEB. 2019

### CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al C.P.C **FABIO ABELARDO BOUDRI SALAS**, en su calidad de Sub Director de la Unidad de Tesorería, y a la C.P.C **LUZ MERY OCROS CAVALCANTE**, en su calidad de Directora de la Oficina de Administración como nuevos responsables Titulares de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido, lo dispuesto por la Resolución Directoral Ejecutiva N° 255-2018-AG-AGRO RURAL-DE;

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N°031-2014-EF/52.03, emitida por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutivo que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”;



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Designar al C.P.C. **FABIO ABELARDO BOUDRI SALAS**, en su calidad de Sub Director de la Unidad de Tesorería y a la C.P.C **LUZ MERY OCROS CAVALCANTE** en su calidad de Directora de la Oficina de Administración, como nuevos responsables Titulares, de las cuentas bancarias, de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signado con código nemónico SIAF N°1296.

**Artículo 2°.-** Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF, denominado “Anexo de Responsables del Manejo de Cuentas Bancarias”, de fecha 27 de febrero de 2019, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Ejecutora 011: Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, del Pliego 013: Ministerio de Agricultura y Riego, signando con código nemónico SIAF N°1296, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
 AGRARIO RURAL - AGRO RURAL  
  
 .....  
 ING. JACQUELINE QUINTANA FLORES  
 DIRECTORA EJECUTIVA